

m²

Sábado, 29 de Marzo de 2003

El obispo demoledor

Pese a la explícita prohibición de los entes de preservación, sin permiso de obra a la vista y sin cuidar su templo, el vicario general porteño demolió la histórica casa parroquial de la iglesia de San Miguel. Era una obra de 1860 de alto valor histórico y urbano.

Por Marcelo Magadán



El Arzobispado de Buenos Aires demolió la casa parroquial de la iglesia de San Miguel, en la esquina de Suipacha y Bartolomé Mitre. El edificio construido en 1860 por Nicolás y José Canale desapareció: apenas quedan la planta baja de la fachada y el lateral que da al atrio, con sus aperturas tapiadas con ladrillos y ya cubierta con bases de chapa para poner carteles de propaganda. Adentro hay un nuevo baldío.

El atrio de San Miguel tiene una resolución particular ya que está totalmente integrado al espacio urbano, como un ensanche de la vereda, sin ningún tipo de reja, desnivel u otro elemento arquitectónico que lo separe. Ese espacio está cerrado por el lado este por la casa cural, que data de 1860 y es un elemento que le genera al templo un adecuado acompañamiento ambiental y paisajístico, con una adecuada escala.

La casa estaba abandonada y una parte mínima de sus entresijos se había derrumbado por la putrefacción de algunas vigas de madera. Sin embargo, estaban presentes todos los elementos necesarios para facilitar su restauración. Incluso los muros originales se encontraban en perfecto estado de conservación. Los anteriores intentos de demolición piloteados por el obispo Rubén Zamboni, en carácter de párroco, responsable del abandono y el cierre del templo y la casa parroquial, habían sido rechazados por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, con argumentos como éstos:

“La Comisión Nacional de Monumentos reitera su planteo conceptual... respecto del significado de la relación espacial de la Iglesia con su edificio parroquial que a través de 120 años ha adquirido una particular identidad. Máxime en una esquina a la que confluyen el edificio recuperado de la que fuera Tienda San Miguel y el que ocupa la esquina nordeste, hace no mucho reciclado como sede bancaria, ambos con una altura de planta baja y dos pisos.” La situación legal y administrativa del edificio también ha sido aclarada por la Comisión: “Si bien la casa parroquial no forma parte de lo declarado Monumento Histórico Nacional, su importancia como entorno del mismo es responsabilidad de la Comisión Nacional”. Ante los intentos de Zamboni de demoler la casa parroquial, organismos y especialistas se interesaron por el asunto. Según una consulta efectuada con personal técnico de la Dirección General de Urbanismo e Interpretación Urbanística del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el edificio tiene, además, protección a nivel local como APH (Área de Protección Histórica).

Metro2 estableció que la demolición no está autorizada ni por la Dirección porteña ni por la Comisión de Monumentos. Internamente, dentro de la propia Iglesia, los responsables de la conservación del patrimonio y los asuntos culturales (el Comité para la Conservación de los Bienes Culturales de la Comisión Arquidiocesana para la Cultura) no estaban enterados. Por sus propias palabras, se pudo establecer que la decisión había sido tomada por Joaquín Mariano Sucunza, vicario general de la Arquidiócesis, a cargo de la misma en estos momentos por ausencia del cardenal Jorge Bergoglio, quien se encuentra en Roma.

Sucunza había dado la orden porque tenía una intimación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

(que no supo decir de qué organismo había partido y a qué lo intimaba). Agregó que sabía que el edificio se caía y cerró abruptamente el diálogo aclarando que estaba muy ocupado y no tenía tiempo para seguir debatiendo sobre un tema que para él era menor y estaba cerrado.

La demolición y un proyecto abortado:

Ante el abandono y la pérdida patrimonial de San Miguel y la pasividad de los responsables del conjunto arquitectónico, un grupo de especialistas en conservación del patrimonio cultural trabajó honorariamente durante cuatro meses para presentar, con la anuencia de la Iglesia, pedidos de apoyo en el exterior para su conservación integral. El equipo profesional estuvo integrado por Teresa Gowland de Frías (restauradora de pintura mural y de caballete), Cristina Lancellotti (restauradora de arte aplicado), Mercedes de las Carreras (restauradora de policromía en madera), Nadina Reusmann (restauradora de rocas ornamentales), Marcela Cedrola (especialista en deterioro de materiales) y Pablo Subirats (restaurador de vitrales). La coordinación fue realizada por Marcelo Magadán (arquitecto y master en restauración). El equipo contó además con el apoyo de Susana Ferrari, hija del arquitecto Augusto Ferrari, autor de la última modificación del edificio y de la mayor parte de las obras pictóricas que se encuentran en su interior, que datan de la década de 1920.

El proyecto planteaba desarrollar un modelo integral de gestión patrimonial y acción, aplicable en principio a otras iglesias antiguas de Buenos Aires, cuya recuperación habría de permitir la conformación de un circuito que ligara lo religioso con lo simbólico, lo histórico y lo turístico. En octubre de 2002 el edificio fue visitado por Norma Barbacci, directora de Programas del World Monument Found, organización internacional que ha trabajado en más de 400 proyectos en 80 países, con un presupuesto de 57 millones de dólares, y que desde el año 1995 lleva a cabo un programa de concientización y conservación llamado "World Monuments Watch". El programa organiza campañas de sensibilización hacia patrimonio cultural en peligro y ofrece apoyo económico para proyectos de conservación prioritarios.

El pedido de inclusión de San Miguel en la lista 2003-2004, acompañado del informe técnico preparado gratuitamente por los especialistas locales, fue enviado a Nueva York pocas semanas más tarde, con la firma –curiosamente– del vicario Sucunza. En enero, también con la firma del vicario, se hizo lo propio con el Getty Grant Program, cuyas autoridades acababan de comunicarle que el proyecto podía ser elegido, para lo cual solicitan se les envíe la información técnica complementaria antes del próximo 10 de abril.

En medio de esto, sin que mediara aviso alguno, sin cartel de permiso de obra, sin razón aparente y sin tomar la menor precaución para que las vibraciones no deterioren la nave de la iglesia, se realizó la demolición.